



En INTERVENCIÓN para ADMINISTRAR
Res. N° 000360, del 1° de Febrero de 2019
MOD. por la Res. N° 006240, de 25 de Junio de 2019
PRORROGADA por la Res. 007566, del 1° de Agosto de 2019,
de la Superintendencia Nacional de Salud.

Montería, 18 de Marzo de 2020

CONTRALORIA GENERAL
DEL DEPARTAMENTO DE
CORDOBA

No. A185138 v Anexos 18 CD
v Folios: 333 19-feb-2020 03:48:54

Doctor:

OMAR LOZANO FLOREZ

Contralor General Del Departamento.
De Córdoba
Montería.

✓ 220.41.02.009.2020

✓ **ASUNTO:** RENDICION DE CUENTA FISCAL ANUAL H.S.J.M. VIGENCIA 2019

"SITUACIÓN ACTUAL DE INTERVENCIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA
PARA ADMINISTRAR LA ESE HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERÍA"

Apreciado Dr. Lozano

Rubén Darío Trejos Castrillón, en mi calidad de Agente Especial Interventor de la ESE HOSPITAL SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA - CÓRDOBA, -identificado con la cédula de ciudadanía No.70.077.162 de Medellín, designado mediante Resolución No. 0006240 del 25 de Junio de 2019; expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, debida y legalmente notificado y posesionado el veinticinco (25) de – Junio de dos mil diecinueve (2019) mediante Acta No. S.D.M.E. 13, que se adjuntan, de manera comedida y respetuosa, me permito comunicar que se ha ordenado la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios y la Intervención Forzosa Administrativa para Administrar la ESE. HOSPITAL SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA – Córdoba, identificada con el Nit. 891.079.999- 5, por lo que a partir del cuarto (04) de febrero de dos mil diecinueve (2019) se adelantan todas las gestiones propias como aplicación de medidas preventivas y otras, de conformidad con lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, Decreto 2555 de 2010; Resolución 00360 de febrero de 2019 y 0007576 del 01 de Agosto de 2019 (Prórroga), Sistema General de Seguridad Social en Salud y demás normas concordantes aplicables.

En soportes documentales, se ha encontrado que el despacho de control interno informo a través de documento escrito No.220.41.01.012.2020 a todas las áreas administrativas, financieras y asistencia de la entidad; que de conformidad, con lo dispuesto en la Resolución No. 001-17-0080; expedida el 17 de Enero de 2020, por la C.G.D.C. y publicada en la página web del ente de control, la cual reglamenta la rendición de cuentas que deben presentar las entidades sujetos de vigilancia y control fiscal y cuyo término de presentación vence el próximo 17 - 19 de Febrero para las E.S.E.S (Conforme a la Circular Externa No.01 de 2020 – se solicito prórroga) y en desarrollo de los roles de relación con los entes externos y de asesoría y acompañamiento, solicito la remisión de los informes de rendición de cuentas diligenciados en los respectivos formatos para

E.S.E. Hospital San Jerónimo Montería

Dirección: Carrera 14 No. 22-200

Citas Médicas Teléfono: (4) 789 4698 - 018000 180454

esesanjeronimo.gov.co

Sus Peticiones, Quejas, Reclamos y Felicitaciones, serán respondidas en este correo: pqr@esesanjeronimo.gov.co



E.S.E. Hospital
San Jerónimo
Unida y Oportuna

En INTERVENCIÓN para ADMINISTRAR
Res. N° 000360, del 1° de Febrero de 2019.
MOD. por la Res. N° 006240, de 25 de Junio de 2019.
PRORROGADA por la Res. 007566, del 1° de Agosto de 2019,
de la Superintendencia Nacional de Salud.

HOSPITALES; en medio físico y magnético, la información dentro de la oportunidad de los términos; para la posterior consolidación y presentación ante el Ente de Control Fiscal; suscrita por el Representante Legal de la entidad.

En ese orden de ideas; según la información recibida; envío dentro de la oportunidad de los términos de Ley, el Informe de Rendición de Cuenta Fiscal 2019, conforme a lo establecido en la Resolución No.008 de 2020. Se considera pertinente mencionar que es de la naturaleza propia del proceso de Intervención Forzosa Administrativa para Administrar, generar por mandato legal Plan de mejoramiento dentro de los términos establecidos, dentro del cual serán tenidas en cuenta, por supuesto, las acciones correctivas o preventivas sugeridas en el respectivo pronunciamiento que realizara la CGDC, sobre el informe de Rendición de Cuenta Fiscal 2019; presentado a la Contraloría General Departamental de Córdoba.

Sobre la base de las consideraciones anteriores y dándole cumplimiento a la Resolución No. 001-017-008, proferida el 17 de enero del 2020; por la Contraloría General Del Departamento de Córdoba la cual establece que todo sujeto pasivo de control fiscal debe presentar en los términos de ley.

En este mismo sentido remito en medio (físico y magnético) el presente informe con sus respectivos formatos diligenciados y soportes los cuales relaciono a continuación:

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E.HSJM

RELACIÓN DE FORMATOS Y SOPORTES QUE DEBE CONTENER LA
RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA FISCAL 2019

TIPO DE INFORME	FORMATOS	PRESENTÓ	
		SI	NO
FINANCIERO	Ejecución Presupuestal de Ingresos	✓	
	Ejecución Presupuestal de Gastos e Inversiones.	✓	
	Informe Recursos de Tesorería	✓	
	Informe Embargos Vigentes	✓	
	Informe Caja Menor	✓	
	Informe Cuentas por Pagar por Edades	✓	
	Informe Cuentas por Cobrar por Edades	✓	
	Informe Flujo de caja.	✓	
	Informe Garantía para el Manejo de Fondos y Bienes de la Entidad.	✓	
	Formato de Inventario de Bienes	✓	
	Informe Sobre Facturación	✓	
	Informe Sobre Glosas Definitivas	✓	

E.S.E. Hospital San Jerónimo Montería

Dirección: Carrera 14 No. 22-200

Citas Médicas Teléfono: (4) 789 4698 - 018000 180454

esesanjeronimo.gov.co

Sus Peticiones, Quejas, Reclamos y Felicitaciones, serán respondidas en este correo: pqr@esesanjeronimo.gov.co



E.S.E. Hospital
San Jerónimo
Unida y Oportuna

En INTERVENCIÓN para ADMINISTRAR.
Res. N° 000360, del 1° de Febrero de 2019.
MOD. por la Res. N° 006240, de 25 de Junio de 2019.
PRORROGADA por la Res. 007566, del 1° de Agosto de 2019,
de la Superintendencia Nacional de Salud.

TALENTO HUMANO	Informe del Talento Humano	✓	
	Informe Contratación de Personal	✓	
	Información General de la Entidad.	✓	
PROCESOS JUDICIALES	Informe Procesos Jurídicos a Favor.	✓	
	Informe Procesos Jurídicos en Contra	✓	
CONTABILIDAD	Informe Saldos y Movimientos	✓	
GESTIÓN	Insumos Hospitalarios	✓	
	Verificación Infraestructura 1	✓	
	Verificación Infraestructura 2	✓	
	Verificación Infraestructura 3	✓	
	Dotación y Equipos	✓	
	Informe Indicadores de Consulta	✓	
	Informe Evaluación Plan de Gestión – Plan de Acción	✓	
AMBIENTAL	Informe Sistema de Control Interno.	✓	
	Informe Gestión Integral de Residuos Sólidos.	✓	

RELACIÓN DE ANEXOS Y SOPORTES QUE DEBE CONTENER LA RENDICIÓN DE CUENTA VIGENCIA FISCAL 2019

EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO (CAMUS Y HOSPITALES)

- Estado de cartera de los contratos con las EPS-S a corte 31 de diciembre.
- Carta de de Intención con base de datos adjunta de la población atendida de cada una de las EPS - S (Sólo en Medio Magnético, FORMATO PDF).
- Plan de Desarrollo Institucional – Plan de Acción Supersalud
- Informe de Control Interno.
- Mapa de riesgos de la vigencia
- Informe de evaluación de riesgos de gestión
- Programa de auditorías de control interno
- Informe de auditorías internas de control interno
- Informe de seguimiento a los planes de mejoramiento internos y externos
- Resolución de Cierre Presupuestal (debidamente soportada).
- Resoluciones de apertura y Cierre de Caja Menor.
- Manual de Contratación (Sólo en Medio Magnético, FORMATO PDF).
- Certificación de los servicios habilitados.
- Plan Anual de Adquisiciones, medio magnético formato Excel.
- Informe Verificación Servicios Habilitados.
- PAMEC, medio magnético.
- Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Hospitalarios – PGHIRS (Sólo en Medio Magnético, FORMATO PDF).
- Informe de Gestión vigencia 2019

E.S.E. Hospital San Jerónimo Montería

Dirección: Carrera 14 No. 22-200

Citas Médicas Teléfono: (4) 789 4698 - 018000 180454

esesanjeronimo.gov.co

Sus Peticiones, Quejas, Reclamos y Felicitaciones, serán respondidas en este correo: pqr@esesanjeronimo.gov.co



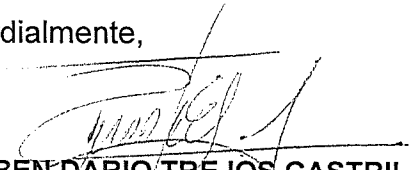
En INTERVENCIÓN para ADMINISTRAR
Res. N° 000360, del 1° de Febrero de 2019.
MOD. por la Res. N° 006240, de 25 de Junio de 2019.
PRORROGADA por la Res. 007566, del 1° de Agosto de 2019,
de la Superintendencia Nacional de Salud.

CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO ANEXA EN MEDIO FISICO Y MAGNÉTICO

- Balance General
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Nota de los Estados Financieros
- Estado de Actividades Financieras, Económicas y Social. (Comparativo)
- Acta de apertura de los libros de contabilidad
- Libros de Contabilidad (Mayor y Balance, Diario y Auxiliares)
- Acto administrativo de creación o de modificación y de Reglamentación del Comité técnico de saneamiento contable.
- Actas y resoluciones del Comité técnico de saneamiento contable.
- Manual de políticas contables
- Informe de Control Interno Contable.
- Decreto de Liquidación del Presupuesto
- Cierre presupuestal
- Traslados presupuestales
- Modificaciones Presupuestales
- Informes decreto 2193, medio magnético formato Excel.

Cualquier información adicional con gusto será adicionada.

Cordialmente,


RUBEN DARIO TREJOS CASTRILLON
AGENTE ESPECIAL INTERVENTOR
ESE. HSJM.

✓ Anexo: 1 AZ Relación de Formatos y Soportes CD Rendición de Cuenta Fiscal 2019

- ✓ Total Folios. (333)
- ✓ Total CDS (18)

E.S.E. Hospital San Jerónimo Montería
Dirección: Carrera 14 No. 22-200 ☎

Citas Médicas Teléfono: (4) 789 4698 - 018000 180454
esesanjeronimo.gov.co

Sus Peticiones, Quejas, Reclamos y Felicitaciones, serán respondidas en este correo: pqr@esesanjeronimo.gov.co ✉

RENDICION DE CUENTA FISCAL A LA CONTRALORIA - VIGENCIA 2019

Control Interno <controlinterno@esesanjeronimo.gov.co>

✓ Mar 4/02/2020 10:57 AM

✓ **Para:** Subdireccion Administrativa <subdiradministrativa@esesanjeronimo.gov.co>; SUBDIRECCION CIENTIFICA INTERVENCION <dir.cientifica@esesanjeronimo.gov.co>; Intervencion Juridica <juridica.int@esesanjeronimo.gov.co>; Intervencion Administrativa <administrativa.int@esesanjeronimo.gov.co>; PRESUPUESTO <presupuesto@esesanjeronimo.gov.co>; Contabilidad <contabilidad@esesanjeronimo.gov.co>; Tesoreria <tesoreria@esesanjeronimo.gov.co>; Auxiliar Tesoreria <aux.tesoreria@esesanjeronimo.gov.co>; Jefe de Recursos Humanos <rhumanos1@esesanjeronimo.gov.co>; Coordinacion de Facturacion <coord.facturacion@esesanjeronimo.gov.co>; Cuentas por Pagar <cuentasporpagar@esesanjeronimo.gov.co>; Estadistica <estadistica@esesanjeronimo.gov.co>; Coordinacion Cartera <coord.cartera@esesanjeronimo.gov.co>; LIDER CARTERA <lider.cartera@esesanjeronimo.gov.co>; Coordinacion de Sistemas <coord.sistemas@esesanjeronimo.gov.co>; Gestion Ambiental <gambiental@esesanjeronimo.gov.co>; Calidad <calidad@esesanjeronimo.gov.co>; Planeacion <planeacion@esesanjeronimo.gov.co>; Almacen <almacen@esesanjeronimo.gov.co>; Activos Fijos <activosfijos@esesanjeronimo.gov.co>
CC: Gerencia Intervención <gerencia.int@esesanjeronimo.gov.co>



En INTERVENCIÓN para ADMINISTRAR
Res. N° 000360, del 1° de Febrero de 2019.
MOD por la Res. N° 006240, de 25 de Junio de 2019.
PRORROGADA por la Res. 007566, del 1° de Agosto de 2019
de la Superintendencia Nacional de Salud

Montería, 04 de Febrero de 2020

✓ 220.41.001.012.2020

Doctores (a):

GINA NISPERUZA LLORENTE – Sugerente Administrativa.

LUIS FERNANDO GARCÍA – Sugerente Asistencial

JUAN CARLOS POSADA – Presupuesto

WILLIAM SALGADO – Contabilidad

MONICA OVIEDO – Talento Humanos

PABLO SOLANO – Tesorero

TERESA ALVAREZ – Facturación

YORBIS ARTEAGA – Cuentas por pagar

NEY PATRICIA OROZCO – Siau - Estadísticas

DENIS ACOSTA – Cartera y Glosa

ANGÉLICA Menco – Sistemas

ADRIANA LOPEZ – Gestión Ambiental

SERGIO MUÑOZ – Asesor Jurídica

CARLOS GONZALES – Coordinador Planeación y Calidad

CARLOS LLORENTE - Suministro

ALDEMAR URZOLA – Activo Fijo

ISBELIA HERRERA – Control interno contable

FABIAN SANTOS – Asesor Técnico Intervención

ANUAR ABISAAD CHEJNE – Control Interno

DE: Control Interno Gestión

ASUNTO: RENDICION DE CUENTA FISCAL ANUAL A CONTROLARÍA
GENERAL DE CÓRDOBA CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE
DE 2019

Cordial Saludo.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución 001-17-008; expedida el 17 de Enero de 2020; por la C.G.D.C. y publicada en la página web del ente de control, la cual reglamenta la rendición de cuentas que deben presentar las entidades sujetos de vigilancia y control fiscal y cuyo término de presentación vence el próximo 17 de Febrero para las E.S.E. S (Conforme a la Circular Externa No.02 de 2020) y en desarrollo de los roles de relación con los entes externos y de asesoría y acompañamiento, me permito solicitarles la remisión de los informes de rendición de cuentas diligenciados en los respectivos formatos para HOSPITALES (Así como se ha diligenciado todos los años fiscales; en los respectivos formatos) en medio físico y magnético.

En ese orden de ideas, solicito de carácter urgente, enviar la información a más tardar el día 14 de Febrero al despacho de control interno; para la posterior consolidación y presentación (dentro de los términos de Ley) ante el ente de Control; suscrita por el Representante Legal de la entidad.

Cualquier información adicional, con gusto será suministrada.

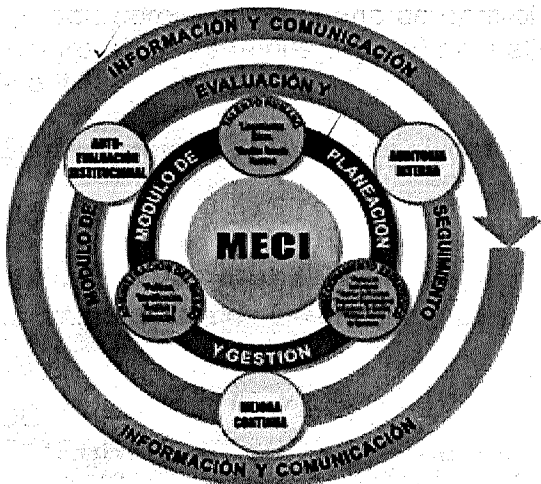
Atentamente,

ANUAR JOSE ABISAAD CHEJNE

Oficina Asesora de Control Interno

CC: Doctor.

RUBEN TREJOS CASTRILLON
AGENTE ESPECIAL INTERVENTOR
ESE.HSJM.





CONTRALORÍA
General del Departamento de Córdoba
NIT 0001031033-0

Gestión vigilante y eficiente
al servicio de la ciudadanía



CIRCULAR EXTERNA N° 02

001 – 03 – 07 –

Montería, 20 de enero de 2020

PARA: Entidades Sujetos a Control por parte de la Contraloría General del Departamento de Córdoba

✓ **ASUNTO:** Obligatoriedad en reporte de información Rendición de Cuentas Vigencia Fiscal 2019

Con el presente se les recuerda la obligatoriedad que tienen en reportar la información de Rendición de Cuentas Vigencia Fiscal 2019, (1° de enero al 31 de diciembre), teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución N° 008 del 17 de enero de 2020, las cuales serán la siguiente:

SUJETO DE CONTROL	FECHA LIMITE DE PRESENTACION
GRUPO N° 1	
Gobernación de Córdoba	Fecha: 17, 18, 19 de febrero de 2020
Alcaldías	
Empresas Sociales del Estado – Hospitales y Camus	
Empresas Industriales y Comerciales del Estado y Sociedades de Economía Mixta y Asimiladas:	
a) Industriales y Comerciales del Estado y de Economía Mixta	
b) Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios	
GRUPO N° 2	
Asociaciones de Municipios	fecha 19 y 20 de febrero de 2020
Universidad de Córdoba	
Plan Departamental de Agua	
INDEPORTES CÓRDOBA	

**CONTRALORÍA**

General del Departamento de Córdoba

NIT 800193833-8

Gestión vigilante y eficiente
al servicio de la ciudadanía

El envío con posterioridad a las fechas señaladas, se entenderá como rendida en forma extemporánea, el cual dará lugar a las sanciones establecidas en el artículo 101 de la Ley 42 de 1993.

Los Formatos para rendir la cuenta, no sufrieron modificaciones

Para la presentación de la Rendición de cuentas ante la Contraloría General del Departamento de Córdoba, ésta debe venir legajada en carpetas y debidamente foliada.

Atentamente,

JULIO E. LIECER LORA HERNÁNDEZ

Contralor General del Departamento de Córdoba, provisional

Elaboró: Néstor R.

Revisó: Omar M

Publicado en: Página Web

EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO (CAMUS Y HOSPITALES)

✓ RELACIÓN DE FORMATOS Y SOPORTES QUE DEBE CONTENER LA RENDICIÓN DE CUENTAS

TIPO DE INFORME	FORMATOS	PRESENTÓ	
		SI	NO
FINANCIERO	Ejecución Presupuestal de Ingresos		
	Ejecución Presupuestal de Gastos e Inversiones.		
	Informe Recursos de Tesorería		
	Informe Embargos Vigentes		
	Informe Caja Menor		
	Informe Cuentas por Pagar por Edades		
	Informe Cuentas por Cobrar por Edades		
	Informe Flujo de caja.		
	Informe Garantía para el Manejo de Fondos y Bienes de la Entidad.		
	Formato de Inventario de Bienes		
	Informe Sobre Facturación		
	Informe Sobre Glosas Definitivas		
CONTRATACIÓN	Informe Contratación		
	Informe Contratación EPS		
TALENTO HUMANO	Informe del Talento Humano		
	Informe Contratación de Personal		
	Información General de la Entidad.		
PROCESOS JUDICIALES	Informe Procesos Jurídicos a Favor.		
	Informe Procesos Jurídicos en Contra		
CONTABILIDAD	Informe Saldos y Movimientos		
GESTIÓN	Insumos Hospitalarios		
	Verificación Infraestructura 1		
	Verificación Infraestructura 2		
	Verificación Infraestructura 3		
	Dotación y Equipos		
	Informe Indicadores de Consulta		
	Informe Evaluación Plan de Gestión.		
	Informe Sistema de Control Interno.		
AMBIENTAL	Informe Plan Estratégico		
	Informe Gestión Integral de Residuos Sólidos.		



CONTRALORÍA

General del Departamento de Córdoba
NIT 800193833-8

Gestión vigilante y eficiente
al servicio de la ciudadanía



✓✓ EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO (CAMUS Y HOSPITALES)

- Estado de cartera de los contratos con las EPS-S a corte 31 de diciembre.
- Carta de de Intención con base de datos adjunta de la población atendida de cada una de las EPS - S (Sólo en Medio Magnético, FORMATO PDF).
- Plan de Gestión (Sólo en Medio Magnético, FORMATO PDF).
- Evaluación del Plan de Gestión por parte de la Junta Directiva
- Plan de Desarrollo Institucional
- Informe de Control Interno.
- Mapa de riesgos de la vigencia
- Informe de evaluación de riesgos de gestión
- Programa de auditorías de control interno
- Informe de auditorías internas de control interno
- Informe de seguimiento a los planes de mejoramiento internos y externos
- Resolución de Cierre Presupuestal (debidamente soportada).
- Resoluciones de apertura y Cierre de Caja Menor.
- Manual de Contratación (Sólo en Medio Magnético, FORMATO PDF).
- Certificación de los servicios habilitados.
- Plan Anual de Adquisiciones, medio magnético formato Excel.
- Informe Verificación Servicios Habilitados.
- PAMEC, medio magnético.
- Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Hospitalarios – PGHIRS (Sólo en Medio Magnético, FORMATO PDF).
- Informe de Gestión vigencia rendida

✓✓ CONTABILIDAD, ANEXAR EN MEDIO MAGNÉTICO

- Balance General
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Nota de los Estados Financieros
- Estado de Actividades Financieras, Económicas y Social. (comparativo)
- Acta de apertura de los libros de contabilidad
- Libros de Contabilidad (Mayor y Balance, Diario y Auxiliares)
- Acto administrativo de creación o de modificación y de Reglamentación del Comité técnico de saneamiento contable.
- Actas y resoluciones del Comité técnico de saneamiento contable.
- Manual de políticas contables
- Inventario de Bienes muebles e inmuebles debidamente codificado de acuerdo a los grupos y cuentas del plan General de Contabilidad Pública.



CONTRALORÍA

General del Departamento de Córdoba
Nº 800193833-8

Gestión vigilante y eficiente
al servicio de la ciudadanía



- Informe de Control Interno Contable.
- Concepto de Legalidad del Presupuesto
- Decreto de Liquidación del Presupuesto
- Libros de Ejecución del Presupuesto de Ingresos
- Libros de Ejecución del Presupuesto de Gastos
- Cierre presupuestal
- Ejecuciones presupuestales de ingresos y Gastos
- Traslados presupuestales
- Modificaciones Presupuestales
- Informes decreto 2193, medio magnético formato Excel.

Nota. Los estados, informes y reportes contables al representar la situación financiera, económica, social y ambiental, la actividad, el potencial de servicio y la capacidad para generar recursos de las entidades contables públicas, deben certificarse, mediante firma, por parte del representante legal de la Entidad, así como el contador público responsable de su preparación.